

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
INVITACIÓN PUBLICA No. MC 008 2026
PROPONENTE PRIMER LUGAR

OBJETO: “SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES (INGRESO, PERIODICOS Y EGRESO) REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO Y ESTUDIO DE CARGA LABORAL PARA LOS SERVIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA, VIGENCIA 2026”

Presupuesto Oficial: Ocho Millones Ochocientos Mil Pesos (\$8’800.000) moneda corriente.

De acuerdo con el artículo 2 del Decreto 1680 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 5 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 que indica " *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*". Por lo anterior se procede a realizar la verificación jurídica al oferente ubicado en primer lugar de la siguiente manera

Oferente: **LO-SANO CENTRO INTEGRAL DE LA SALUD S A S** identificada con NIT. **900611672-6** representada legalmente por **JOHANNA MILEIDY LOZANO RODRIGUEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. **53’910.512** de Chis Cundinamarca.

Valor de la oferta: Siete Millones Veinticuatro Mil Quinientos Pesos (\$ 7’024.500) moneda corriente.

En el presente cuadro se indicará si el documento referido que reposa en la propuesta presentada **CUMPLE** o **NO CUMPLE** o **NO APLICA**:

SOPORTE DOCUMENTAL A VERIFICAR	VERIFICACIÓN			OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
Carta de presentación de la propuesta	X			
Compromiso de transparencia	X			
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	X			
Cédula de Ciudadanía	X			
Certificado de existencia y representación legal o Registro mercantil El proponente deberá anexar el correspondiente certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de la presente contratación, renovado 2026.	X			
Consorcio o Unión Temporal			X	
Obligaciones al Sistema de Seguridad Social	X			
Registro Único Tributario RUT	X			
Certificado de Antecedentes Penales (Policía Nacional)	X			
Certificado de medidas correctivas	X			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría	X			

Certificado de Antecedentes Contraloría	X			
Consulta inhabilidades por delito sexuales	X			
Certificado Registro Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X			
Definición situación militar			X	
Certificación Bancaria	X			
Cumplimiento del requisito de seguridad y salud en el trabajo: Dando Cumplimiento al requisito de seguridad y salud en el trabajo, todo empleador sea persona natural o jurídica que cuente con una o más trabadores a su cargo debe allegar Certificado ARL de implementación del SG-SST con resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables mínimo del 95%, y además, allegar certificación firmada por el representante legal y el responsable SST adjuntando hoja de vida, copia de cedula, copia de diploma y la licencia de SST expedida por la autoridad competente, esto de conformidad con el Decreto 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.		X		El proponente no allega certificado de la ARL donde se evidencie el porcentaje implementación del SG-SST No allega certificación firmada por el representante legal y el responsable SST adjuntando hoja de vida, copia de cedula, copia de diploma y la licencia de SST expedida por la autoridad competente
LICENCIA EN SST El oferente deberá adjuntar Licencia vigente en SGSST de la IPS que prestará los servicios de salud y expedida por la autoridad competente	X			
HABILITACION DE SERVICIOS El oferente deberá adjuntar certificados de distintivos de habilitación vigentes expedidos por la autoridad competente de los servicios de salud REPS que se prestaran en el contrato a suscribir y que estén directamente relacionados con los servicios a prestar o en caso de no contar con la habilitación directa de algún servicio, presentar el contrato firmado con el proveedor y remitir además soporte de dicha habilitación	X			

Una vez revisada la propuesta allegada por **LO-SANO CENTRO INTEGRAL DE LA SALUD S A S** identificada con NIT. **900611672-6**, se establece que **NO CUMPLIÓ** con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos.

Por lo anterior, se considera **INHABILITADA**.

Se expide en el Concejo Municipal de Chía, a los trece (13) días del mes de agosto de 2026.

Verificador Jurídico,



BEIMAR OTALORA AREVALO
Asesor Contratación Externo
Gestión Jurídica y Contractual